



ACTA N° 01/24.-

En Mendoza, a los 11 días del mes de ~~mayo~~ marzo de 2024, siendo las 18:10 hs. se reúne el Consejo Directivo, con la presencia del Sr. Rector, Prof. Mgter. Luis Castillo, los Consejeros Docentes, Prof. Oscar Gomez y la Lic. Tania Brioude; el Consejero no Docente Humberto Real y los Consejeros Estudiantiles Tomás Arabel Costa, Lucía Mutti (virtual) y Paula Copo. Ausentes con aviso: los Consejeros Docentes Prof. Fernando Orofino, Adrián Saez, Natalia Vázquez,. Los Consejeros Estudiantiles Diego Monjelardi.. Se encuentran presentes la Vicerrectora Académica, Prof. Mónica , Padín, la Regente Estudiantil, Prof. Marcela Renedo y el Asesor Legal, Dr. Sergio Salcedo

ORDEN DEL DÍA:

A INFORMAR:

Área Académica

Elección de referentes

Resoluciones rectorado: procedimientos para traslados y/o reasignación de horas frente a estudiantes y cursado comisión G

Informe negativo y baja horas Tic en sede San Rafael

Organización y desarrollo del taller de ambientación para 1er año

Participación en reuniones con DES

Jornadas docentes

Reuniones del Consejo Académico: situaciones del área estudiantil y académica

Área Estudiantil:

Ingreso y Matriculación del Profesorado

Estudiantes del profesorado con trayectorias débiles

Nota convivencia institucional

Situación Celadores

A TRATAR:

Área Académica:

Aprobación grillas de inscripción suplencias 2024 del PEF

Aprobación unidades curriculares con acreditación directa

Área Estudiantil:

Estudiantes con Apto Físico negativo

Grillas suplencias cargos del personal 2024

A INFORMAR

El Rector da comienzo a la reunión con la lectura del orden del día. Agradece la presencia de los Sres. Consejeros, resaltando el servicio que prestan para poder seguir avanzando. Resalta también el trabajo realizado por las áreas Académica y Estudiantil.

A continuación, la Prof. Mónica Padín informa que entre el 6 y el 29/02/24, se realizó la inscripción para la elección de referentes. Presentaron un plan de trabajo que fueron evaluados por el Consejo Académico. Se presentaron:

Trayecto de la Recreación: Begnardi, Giselle (única postulante)

Escolar: Fortuna, Viviana (única postulante)

Trayecto de la Salud: se presentaron Tonn, Mariana y Bustos, Raúl. Quedando en 1° lugar la Prof. Tonn, Mariana, por ser su plan de trabajo más pertinente a los requerimientos del trayecto. El Consejo Académico sugiere que el Prof. Bustos siga teniendo actividades en el área, ya que ha

generado excelentes vinculaciones con el Ministerio de Salud y hoy hay 10 pasantes rentados trabajando en Centros de Salud.

-Procedimiento para traslados y/o reasignaciones de horas frente a alumnos y cursado comisión "G" (recursantes): Sobre este tema, la Prof. PAdín explica que hay distintos tipos de prácticas, sin registros de estos hechos, por lo que ha comenzado a registrarlos en Resoluciones del Rectorado, la N° 01/24 se refiere al Cursado y evaluación de Unidades curriculares con comisión "G" (sólo con estudiantes recursantes), donde se establecen los criterios y las condiciones de cursado y evaluación. (ver anexo). La N° 02/24 se refiere a los docentes que solicitan traslado o reubicación de sus horas en otras Sedes, se realiza el pedido mediante nota, que debe ingresar por Secretaría durante el mes de diciembre, el Consejo Académico evaluará las solicitudes y si hay vacancia, se efectiviza el pedido. Para este ciclo lectivo se recibieron dos pedidos: La Prof. Mari Kaul, Gabriela, presentada en tiempo y forma; y el Prof. Figueroa, Andrés, presentada fuera de término. (ver Anexo).

Aclara que se van a dejar los procedimientos escritos, ad referendum del Consejo directivo, para poder ordenar las distintas situaciones que se presentan y que ya se vienen trabajando desde hace mucho tiempo.

Informa también que se ha trabajado en el taller de ambientación, en las 3 sedes. Además, ha participado en las reuniones convocadas por la DES, con Práctica Profesional Docente e Investigación. Agrega que se ha desarrollado la Jornada docente en Godoy Cruz, se trabajó por cursos. Junto con los Prof. Renedo y Mercado, viajaron a las Sedes Rivadavia y San Rafael para la realización de la misma.

-Informe negativo y baja horas Tic en sede San Rafael: El Coordinador de la Sede San Rafael envía un informe del docente a cargo de la unidad curricular TIC, donde solicita se le haga un informe negativo. Como el docente es suplente, ante un informe negativo, corresponde dar de baja al docente en las horas de TIC (Circular N° 9).

- El día jueves 07/03/24, se aprobó el Reglamento Académico Marco, por lo que hay plazo hasta el 15/05/24 para modificar el RAI, de acuerdo a los ajustes realizados.

- Informa además, que se ha convocado al IEF para integrar la comisión curricular para el cambio de los diseños curriculares para el área de la formación específica. Se ha designado al Prof. Lus Castillo y a la Prof. Stella Maris Suarez. Este año tiene que salir el nuevo diseño para implementar durante el 2025.

Área Estudiantil:

Estudiantes del profesorado con trayectorias débiles: La Prof. Renedo informa que han presentado varias notas de readmisión o matrículas de estudiantes antiguos. Se han armado varios grupos, según el RAI, la duración de la carrera es el doble más 2 años. Se han armado 3 grupos: 1- riesgo medio: se va a abordar con el área de Orientación, Académica y Estudiantil; 2- riesgo alto: exceden la cantidad de años. Se propone armar un informe con la situación académica del estudiante, enviar al Consejo Académico para armar un plan individual para que continúen; 3- muy alto riesgo: hay estudiantes con más de 16 años en la institución, en estos casos se decidió ajustarse al RAM y al RAI y notificarlos que se le da de baja de la carrera, entonces se va a trabajar con los estudiantes que se detecten a través de la matriculación o nota. Dar de baja a los estudiantes que no se han matriculado en cuatro años.

LA Consejera Copo agrega que es necesario conocer a los estudiantes, entendiendo la realidad sociopolítica, hay gente que trabaja, son madres, etc. La Prof. Renedo comenta que hay 25 o 30 situaciones complejas, sólo dos estudiantes tienen suspensión de matrícula, hacerles saber que pueden dirigirse al Área para planificar trayectorias, con situación académica en mano, armar trayectorias, proponer opciones.

Ingreso Profesorado: El 08/03/24 se publicaron las listas con el orden de méritos. Ingresaron 180 estudiantes, se matricularon 177 (pagaron cooperadora). En general, los puntajes de ingreso son más bajos que el año anterior. Este año se implementaron algunos ajustes tecnológicos, en el examen cognitivo, por ejemplo, la hoja con la respuesta marcada, redujo notablemente los tiempos de corrección. En el motriz se realizó la carga a través de una aplicación, obteniendo los resultados inmediatos, el margen de error se redujo sustancialmente y también el tiempo de trabajo. Se aplicará en las tres Sedes en el ingreso 2025.

Matriculación: Se matricularon el 63% regulares; 17% recursantes. 2° año: 74 estudiantes; 3° año 33; 4° año: 38. En 3° año es muy baja la matrícula, se va a matricular por cupo para equiparar los cursos.

Nota convivencia institucional: El Sr. Rector lee la nota presentada por el personal de celadores, donde solicitan se tengan en cuenta las normas de convivencia, el Sr. Real agrega que es muy poco el personal por lo que el servicio se va a resentir con el inicio de las clases: Solicita la colaboración de docentes y estudiantes. El Prof. Gomez apoya lo solicitado y sugiere se informe a las distintas áreas.

A tratar:

Estudiantes con Apto Físico negativo: La Prof. Renedo informa que son 3 casos hasta ahora. Sugiere que se permita matricular en los espacios sin implicancia motriz, luego si se recupera, matricularse en los otros espacios.

El Dr. Salcedo aporta que la salud es integral, es una situación legalmente compleja, entonces habría que ir a la situación concreta. Puede pedir suspensión de matrícula, que quede en la institución para hacerle un seguimiento. La Prof. Renedo hace la salvedad que pueda levantar la suspensión cuando esté recuperad.

El Sr. Arabel Cosa **mociona:** Ratificar lo establecido en el RAI con respecto al apto físico y suspender la matrícula de manera provisional, sin afectar los dos años establecidos, hasta que se consiga el apto físico.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobación Grillas suplencias cargos de gestión administrativa: La Prof. Renedo informa que se mandaron en el día de la fecha, a todas las sedes, aclarando que las grillas para secretaria y prosecretaria es sólo para la Sede Godoy Cruz.

El Prof. Gomez **mociona:** Aprobar las grillas y orden de mérito para los cargos de gestión administrativa y proceder a publicarlas inmediatamente.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobación Grillas docentes 2024 Profesorado 3 Sedes: La Prof. Padín solicita dejar constancia que aquellos docentes que han tenido informe negativo o dificultad informada, no pueda postularse, por una cuestión de coherencia no debería presentarse por lo menos en un ciclo lectivo. El Dr. Salcedo agrega que se está coartando la libertad de nadie, es un planteo ético, de coherencia. Se hace un estudio y se tiene en cuenta el desempeño con los estudiantes. La Prof. Padín dice que en el Decreto 530/18; Anexo 3, pto.3 c, esta situación está contemplada, es un instrumento respaldatorio.

El Prof. Gomez **mociona:** Aprobar las grillas y orden de méritos provisorios para los llamados docentes del Profesorado de Educación Física y proceder a publicarlas a partir del 12/03/24.

Se aprueba por unanimidad.

La Srta. Copo **mociona:** El Personal docente y administrativo que posea un informe negativo, no podrá presentarse a concursar ninguna suplencia del mismo ciclo lectivo que radica dicho informe y en el próximo inmediato.

Se aprueba por unanimidad.

Unidades Curriculares con acreditación directa: La Prof. Padín comenta que el consejo Directivo en el año 2016, aprobó una serie de unidades académicas y desde entonces no se habían revisado. Se realizó una encuesta, donde 36 docentes de 42 encuestados respondieron estar de acuerdo con la acreditación directa, por lo tanto el Consejo Académico propone ratificar lo actuado. Siendo las siguientes unidades curriculares de acreditación directa:

1° año: Pedagogía; Didáctica General; Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina y Anatomía.

2° año: Psicología Educacional; Instituciones Educativas; Historia y Política de la Educación Argentina y Fisiología.

3° año: Filosofía y Sociología

El Consejo Académico agrega que todos los estudiantes que estén en condiciones de acreditar, 15 días previos a la finalización, rindan un examen integrador.

La Lic. Brioude **mociona:** Aprobar que todas las asignaturas y módulos, a excepción de Sujeto de las Acciones Motrices y su Aprendizaje y Sujeto de las Acciones Motrices y su contexto, tendrán acreditación directa y la última instancia de evaluación debe ser un examen integrador. A partir del presente ciclo lectivo, se revisarán las unidades curriculares acreditables cada dos años. Vigencia 2024 y 2025.

Se aprueba por unanimidad.

La Srta. Copo **mociona:** Incorporar un recuperatorio integrador en las asignaturas o módulos para los estudiantes que hayan perdido la regularidad académica y con la aprobación del mismo, pasar a la instancia de tribunal final.

Se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Prof. Ruiz solicita se trate sobre tablas la aprobación de las grillas para suplencias 2024 de las Tecnicaturas e informa que se produjeron inconvenientes porque hubieron varios docentes que no pudieron completar las grillas por problemas de compatibilidad informática, por lo tanto se extendió el plazo hasta el 08/03/24, es necesario publicarlas para dar tiempo a impugnaciones.

El Prof. Gomez **mociona:** tratar sobre tablas Grillas para Suplencias 2024 Tecnicaturas.

Se aprueba por unanimidad.

Luego de las aclaraciones realizadas por el Prof. Ruiz, en relación a la demora y la urgencia de su aprobación, el Prof. Gomez **mociona:** Aprobar las grillas y orden de méritos provisorios, para los llamados docentes de las Tecnicaturas y proceder a publicarlas a partir del 12/03/24.

Se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Prof. Ruiz informa que se están llevando a cabo los ingresos de las distintas tecnicaturas. Con respecto a la matriculación, trabajando con Cooperadora, ha sido exitosa. Se va seguir trabajando con planificaciones y programas, con el libro de temas, con asesoría de Alejandro Abraham. Se va a incorporar la asistencia virtual, como prueba piloto. Con respecto a la Dirección de Educación Superior, el 7/3/24 participó de una reunión en San Carlos, se trabajó sobre el reglamento de las prácticas profesionalizantes. Se hicieron aportes de cada tecnicatura. En relación al seguro, informa que el seguro escolar no abarca las salidas al terreno. Se planteó el tema para que la DES contrate un seguro más abarcativo y más completo.

Calendario Académico Tecnicaturas: Se generó en reuniones con los Coordinadores de las Tecnicaturas, se hicieron ajustes pensando en beneficio de los estudiantes. La matriculación es hasta el viernes 15/03/24. El inicio de clases se pudo acordar, a excepción de TeCoNa Malargüe que pasaría al viernes 05/04/24 (luego del feriado largo).



En relación al ingreso, informa que en Preparación Física se preinscribieron 110 aspirantes, 82 presentaron apto físico; TeCoNa Godoy Cruz: 35 aspirantes (ingresan 35); TeCoNa Malargüe: 28 aspirantes; Actividades de Montaña: 131 aspirantes (presencial) 70 (distancia)

Se registra una caída de los aspirantes, tema para reflexionar. Propone hacer una promoción de las carreras para captar aspirantes.

La Prof. Renedo agrega que con el calendario se intentó unificar fechas, pero fue imposible por la idiosincrasia de cada tecnicatura. El Prof. Gomez sugiere que se agregue al calendario, con respecto a la Tecnicatura en Actividades de Montaña , tiene que estar la fecha de la feria de Montaña, porque entra muchas personas ajenas al Instituto y por la logística que se necesita y también agregar las fechas de cursado presencial de Trekking a distancia, por la necesidad de organizar espacios y la logística.

El Prof. Gomez **mociona:** Aprobar el calendario Académico de la Formación Técnica, con las modificaciones sugeridas.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 21:15 hs., sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.